

PEÑA VERDE

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Abril de 2016

Peña Verde, S.A.B.
Informe Anual y Estados Financieros 2015

Contenido

- Convocatorias.
- Integración del Consejo de Administración.
- Informe del Consejo de Administración a la H. Asamblea de Accionistas.
- Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias al Consejo de Administración.
- Informe del Director General de Peña Verde, S.A.B.
- Resumen de las Principales Políticas Contables.
- Opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del Informe del Director General.
- Informe de Actividades al Consejo de Administración.
- Informe de Financiero de Auditores Independientes 2015.
- Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2015.
- Proyecto de Aplicación de Resultados.

Ciudad de México, 27 de abril de 2016.



CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de **PEÑA VERDE, S.A.B.** en su sesión celebrada el 24 de Febrero de 2016, acordó convocar a los señores Accionistas de esta empresa a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la que se llevará a cabo a las **09:00 horas del miércoles 27 de abril del presente año**, en las oficinas ubicadas en Periférico Sur No. 2771, Col. San Jerónimo Lídice, en esta Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los informes a que se refiere el Artículo 28, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores, incluyendo los estados financieros del ejercicio social terminado el 31 diciembre de 2015.
- II. Resolución respecto a la aplicación de resultados.
- III. Elección y reelección, según sea el caso, de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad para el ejercicio de 2016.
- IV. Elección del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
- V. Resolución sobre honorarios a los Consejeros y miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
- VI. Designación de las personas que den cumplimiento a los acuerdos y protocolicen el acta.

Se le recuerda a los accionistas que, siendo las acciones de la Sociedad todas nominativas, sólo podrán asistir a la Asamblea aquéllos cuyos nombres aparezcan inscritos en el Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad o tengan sus acciones depositadas en la S. D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, la Secretaría de la Sociedad expedirá pases de admisión, para lo cual los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o la constancia de depósito expedida por cualquier Institución de Crédito o por la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y entregar copia de su cédula de identificación fiscal, por lo menos con 24 horas de anticipación a la hora fijada para la celebración de dicha asamblea, en las mismas oficinas de la Sociedad, en el Primer piso en la Gerencia de Administración y Finanzas de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49, fracción III, de la Ley del Mercado de Valores, el formulario de carta poder elaborado por la Sociedad está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Sociedad o a través de los intermediarios que acrediten contar con la representación de los accionistas de esta Sociedad.

México, D.F., 07 de Abril de 2016.

ING. PEDRO MIGUEL ESCOBEDO CONOVER
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**PEÑA VERDE, S. A. B.
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

PROPIETARIOS

María Beatriz Escobedo Conover
Carlos Antonio Luttmann Fox
Antonio Souza Saldivar (I)
José Manuel rincón Gallardo Purón (I)
Jaime Zabudowsky Kuper (I)
Rogelio Ramirez de la O (I)

SUPLENTE

Ingrid Elisabeth Clarisse Carlou
Ricardo Enrique Luttmann Fox
Rogelio Ramirez de la O (I)
Lorenzo Lazo Margain (I)
Patricio Treviño Westendarp (I)
Ana Dolores Escobedo Conover

Presidente: María Beatriz Escobedo Conover.
Presidente Honorario: Miguel S. Escobedo y Fulda.
Secretario: Pedro Miguel Escobedo Conover.

(I) Consejero independiente

COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

José Manuel rincón Gallardo Purón (Presidente)
Lorenzo Lazo Margain
Antonio Souza Saldivar

COMITÉ DE EVALUACIÓN Y COMPENSACIÓN

Carlos Antonio Luttmann Fox
Manuel Almenara Camino



**INFORME QUE PRESENTA
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PEÑA VERDE, S. A. B.
A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Señores y Señoras Accionistas:

En nombre del Consejo de Administración de Peña Verde, S.A.B., y basado en el informe que rinde la Dirección General de la empresa sírvanse encontrar a continuación el Informe de Actividades al cierre del ejercicio 2015.

ENTORNO ECONÓMICO

Internacional

Desde 2013 el mundo sufrió reducción de su crecimiento económico, lo que explica una notable reducción del comercio global. Lo anterior ha afectado principalmente a economías que habían crecido a tasas aceleradas con el auge de precios de productos primarios, las cuales sufren recesión o cuando menos estancamiento. Entre enero del 2011 y octubre del 2015, los precios de metales y de energéticos se redujeron en un 50%, al mismo tiempo los alimentos perdieron un 30% de su valor¹. Para 2016 no se espera una tendencia a la recuperación.

La zona euro, por su parte, cayó y luego se ha estancado durante la mayor parte del período posterior a la Gran Recesión mostrando una recuperación modesta. Lo mismo ocurre con Japón y, más recientemente China, afectada ésta última por una caída de su exportación.

Las economías emergentes, con pocas excepciones, también fueron afectadas por el menor crecimiento de China, la zona euro y Japón, así como por el crecimiento muy modesto en Estados Unidos.

Estas condiciones van a continuar en 2016, por lo cual se espera que las autoridades monetarias de la zona euro y de Japón mantengan o amplíen sus programas de relajamiento monetario, con los cuales sus bancos centrales han mantenido el precio de los bonos soberanos y la estabilidad de sus sistemas bancarios. En contraste, Estados Unidos probablemente iniciará un ciclo de alzas de su tasa de interés, al haber mantenido una recuperación del empleo y, aunque sólo modesta, también en los salarios. Es un factor importante a considerar ya que grandes corporativos de países emergentes se endeudaron en dólares al ser una tasa más barata que aquella en moneda local, sin tener reservas suficientes para enfrentar el encarecimiento del financiamiento.

El mundo en 2016 estará así marcado por la divergencia de ciclos económicos entre Estados Unidos y otros países (Japón y China), por un lado y la zona euro por el otro.

¹ Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2015, CEPAL



Estos últimos deberán mantener estímulos monetarios e inyecciones de liquidez por sus bancos centrales.

Un resultado es y seguirá siendo el fortalecimiento del dólar frente a la gran mayoría de monedas del resto del mundo. Eso presenta el riesgo de tensiones comerciales entre bloques económicos, por la tentación de recurrir a proteccionismo comercial. Asimismo, mantendrá presionados los precios de muchos productos primarios y con ello la presión deflacionaria en muchos mercados.

Esperamos que Estados Unidos mantenga crecimiento modesto, probablemente en mejoría en los años 2017-20, aunque en 2016 su crecimiento se verá limitado por el ajuste continuo de las otras grandes economías. Las condiciones probablemente mejores en la zona euro y Japón posteriormente a 2017, pero el riesgo de recaídas se mantendrá relativamente alto, lo que obligará a sus autoridades a mantener políticas monetarias expansivas.

El crecimiento global durante 2016-20 será entonces modesto, pero con potencial de mejora en los años posteriores a 2017. Se espera un crecimiento económico a corto plazo en las economías desarrolladas, pero es más débil para los mercados emergentes aunque representan una proporción cada vez mayor del producto mundial. La expectativa de crecimiento de largo plazo se ve mermada por la falta de inversión lo que limita el incremento de la productividad. La baja demanda agregada es un factor que de igual forma reduce la intención de inversión.

Un factor fundamental en el comportamiento de la economía mundial en los próximos años, es la reciente caída en las reservas oficiales de China, mismas que cayeron 87Bn de dólares en el mes de Noviembre, pasando de \$4Tn a \$3.43Tn.

Parte de esto se debe al ajuste a la baja por valuación de las otras monedas, pero también se debe a la venta de Renminbi por parte de inversionistas ante una posible devaluación de la misma. Por último, la caída de tasas en China y el incremento de tasas en los Estados Unidos también ha sido un factor provocando los flujos de capital saliendo de China y de otros países emergentes.

La situación financiera de los fondos soberanos de los países productores de hidrocarburos tampoco es alentadora en vista de los precios de petróleo, el tema dependerá del tiempo que estos se mantengan bajos. Los precios bajos implicarán cambios en las cuentas públicas de los países petroleros, mismas que pasarán de posiciones superavitarias a posiciones deficitarias.

La caída en los precios del petróleo significa que la riqueza se traslada de los países productores de hidrocarburos a los países asiáticos con altos índices de ahorro interno, pero también a las economías desarrolladas que ahorran poco. Esto significa que habrá menos ahorros a nivel global y por lo tanto incrementarán las tasas de interés en los mercados de dinero. Los fondos soberanos tienen posiciones importantes en activos fijos y por lo tanto serán las posiciones en activos



líquidos las que se verán más y más presionadas en la medida en que los presupuestos públicos sean restrictivos.

Una reducción en el superávit de la cuenta corriente en países emergentes reducirá la acumulación de reservas y esto implicará una caída en la demanda de "Treasuries" Norteamericanos. Se estima que si los flujos de capital hacia los Estados Unidos caen 100 Bn en un mes determinado, la tasa de interés de los "Tbills" a 5 años incrementara 40 a 60 puntos base a corto plazo.

Sin embargo, una vez que los inversionistas privados extranjeros reaccionen al cambio en el rendimiento de los bonos, el efecto de más largo plazo será de tan solo 20 puntos base. No está claro qué impacto tendrá la caída en la capacidad del sistema para generar market makers.

Si este cambio en la dirección de los flujos de capital reduce la presión alcista en el dólar, un efecto benéfico podría ser una reducción del sentimiento proteccionista en los Estados Unidos durante un año de elección. ¿Podría esto también ser un punto de inflexión en términos de reducir el exceso de ahorros y los desbalances globales que han persistido desde la crisis financiera?

Posiblemente, si China realmente cambia su modelo económico para dejar de centrarse en inversión y exportación y dedicarse a consumo. Sin embargo, parece igualmente plausible que los hogares Chinos continúen ahorrando ya que el Estado carece de sistemas públicos de pensiones o salud y donde los viejos están cada día más preocupados por el aumento en la longevidad y el incremento en los costos de salud.

América Latina

Esta región ha sufrido y seguirá sufriendo tanto por el debilitamiento de la economía china, como por la debilidad de sus precios de exportación. Durante 2015 el flujo de inversión alcanzó 2.8% del PIB de la región pero no fue suficiente para compensar la disminución del valor de las exportaciones, en consecuencia los países tuvieron que tomar parte de sus reservas para cubrir el diferencial. En el continente latino el PIB se redujo en 0.4%². Dos economías grandes (Brasil y Argentina) deberán hacer ajustes macroeconómicos importantes que causarán durante 2-3 años caídas en sus tasas de crecimiento. Esta situación ya ha generado un cambio político relevante en Argentina con la salida del grupo de los Kirchner y la entrada de una propuesta política más liberal. Por su parte en Brasil, el ambiente económico se ha enrarecido de manera importante la situación política y todo apunta a un cambio político en el mediano plazo.

Venezuela también está encaminada a tener un fuerte ajuste macroeconómico, no sólo para ajustar su alto déficit público, sino para corregir enormes distorsiones, desde subsidios insostenibles financieramente hasta controles de precios. Su riesgo político es alto.

² Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2015, CEPAL



El resto de la región enfrenta menores tasas de crecimiento, pero no necesariamente caídas ni grandes ajustes para corregir desequilibrios. La política pública en la mayoría de países de la región ha mejorado mucho en los últimos años y en general mantiene las bases y el consenso político para un manejo económico prudente. Sin embargo, los cambios políticos sociales en Argentina, Brasil y eventualmente Venezuela pueden influir en los modelos de otros países como son Bolivia y Ecuador.

México

México es una de las pocas economías emergentes que en el ciclo global de desaceleración iniciado en 2013 (después de un breve rebote de todas las economías en 2010-12) ha podido mantenerse creciendo, aunque a tasas modestas. Esto es así no obstante ser una economía muy abierta, pues exporta el 30% de su producto interno bruto, sino que también es un gran productor y exportador de petróleo crudo, el cual en su nivel alto de precios aportó el 38% del ingreso del sector público (gobierno federal y organismos y empresas públicos).

La base de este continuo crecimiento es el manejo prudente de sus finanzas públicas y su política monetaria, las cuales se han mantenido al tener la estabilidad macroeconómica como su máxima prioridad. Adicionalmente, la economía está muy integrada a Estados Unidos, a donde exporta el 80% de sus ventas externas. Al recuperarse Estados Unidos, México logró mantener su crecimiento.

México tiene además un tipo de cambio flexible, que ha permitido absorber gran parte de los choques externos y desde 2014 hizo una reforma fiscal que logró aumentos significativos de recaudación tributaria. Esa reforma aportó un incremento del ingreso tributario de 2.1 puntos porcentuales del PIB entre 2012 y 2014. Este aumento y la contratación de coberturas petroleras para proteger los ingresos petroleros fiscales del gobierno federal en 2014 compensaron en gran medida la caída de los ingresos petroleros, de 1.8 puntos porcentuales del PIB hasta 2014. Sin embargo, el gobierno al mismo tiempo aumentó mucho su gasto, lo que llevó a mayores déficits fiscales y a un aumento de la deuda pública.

Al prever que la caída de precios de petróleo duraría más allá de 2015, México cambió el énfasis de su política económica y aplicó recortes al gasto público presupuestado de 2015, lo que redujo los presupuestos de Pemex y de CFE, así como el presupuesto de infraestructura pública. Para 2016, habrá más recortes presupuestales y las coberturas petroleras se pactaron a un precio menor. Lo anterior también repercutió negativamente en el crecimiento económico, pero el gobierno hizo una elección por la estabilidad macroeconómica, al tener desde 2013 déficits fiscales altos, actualmente de 3.5% del PIB, el cual se propone reducir gradualmente hacia 2018.

El momento actual se caracteriza por una ligera recuperación del bajo crecimiento de 2013 y 2014 (1.8% en promedio), de donde esperamos un aumento del PIB de 2.3% para 2015 y alrededor de la misma cifra en 2016, aunque ésta última podría mejorar.



En favor de una modesta aceleración del crecimiento están las reformas estructurales que ya se ejecutan, especialmente las de telecomunicaciones y energía, las cuales tienen un impacto directo en nuevos flujos de inversión privada nacional y extranjera. Asimismo, un tipo de cambio que se depreció de 12.1 por dólar en abril de 2013 a 17.2 en diciembre de 2015 (42%) ha dado mayor impulso a las actividades de exportación, sobre todo el turismo y los ingresos de remesas del extranjero. La industria automotriz también ha resultado una beneficiaria de esta mayor competitividad y de la creciente integración con la cadena de producción estadounidense.

Hay, sin embargo, vientos en contra que son igualmente importantes. Por una parte, la desaceleración de China eleva el riesgo de más devaluaciones en toda Asia y demás países emergentes. Eso y la debilidad de la zona euro limitan el crecimiento global, incluido el de Estados Unidos y México. Los bajos precios del petróleo van a seguir limitando el potencial de inversión en México. Y el aumento de tasas de interés por la Reserva Federal estadounidense mantendrá los costos del servicio de la deuda externa al alza, así como las presiones sobre el peso.

México, así probablemente transitará hasta 2017 con un crecimiento modesto, pero con potencial de mejoría al reforzar la demanda interna. El escenario mejora significativamente para los siguientes años, por el gradual regreso de los mercados financieros a una nueva normalidad, en donde la política macroeconómica prudente que ha seguido México habrá de ser reconocida.

Hay además que recordar que el Licenciado Peña Nieto, al ser electo aprovechó la ventana que le dio su elección para obtener la aprobación de las famosas reformas estructurales, cada una de las cuales al ser instauradas afectaron a diferentes grupos, como el caso de la reforma educativa que impactó a los maestros y sus familias, o la reforma fiscal que incrementó la recaudación de los impuestos. Sin embargo, el hecho es que las reformas están en la ley y eventualmente se llevarán a cabo, lo que sin duda redundará en un crecimiento del PIB en el largo plazo.

En lo que respecta al sector asegurador mexicano, presenta un alto potencial de desarrollo, ya que crece más que la economía y aún presenta niveles bajos de penetración. El sector seguros en México ha crecido constantemente desde 2009 y a un ritmo de 8.5%, que ha sido mayor al crecimiento de la economía mexicana desde 2011. No obstante, los niveles de penetración siguen siendo muy bajos en comparación con el resto de los países de la OCDE. Los ramos de vida y Autos concentran más del 60% del mercado mexicano de seguros, mientras que por el lado de competidores, existen más de 90 compañías y 5 de ellas concentran el 46% del mercado. El 21% de la población adulta cuenta con algún seguro, siendo mayor la penetración en hombres y/o personas en etapa productiva. Hay razones principales por las cuales la gente no posee un seguro, como el alto costo, desconocimiento del producto o puntos de venta y por considerarlo innecesario. Por otra parte, la siniestralidad del sector de seguros en México disminuyó 5pp entre 2009 y 2013. Finalmente las expectativas económicas para el año 2016 son las siguientes:



ASPECTOS ESTRATEGICOS Y CORPORATIVOS.

El grupo tiene como eje las divisiones portadoras de riesgo que son las aseguradoras y reaseguradoras, alrededor de las cuales se organizan una serie de proyectos complementarios que buscan crear valores agregados tanto a las empresas del Grupo como a nuestros clientes y socios de negocio. El grupo busca crear valor para que el grupo valga más que la suma de las unidades de negocio.

Los distintos proyectos aportan productos y servicios complementarios a los de seguros y reaseguros, y pueden ser provistos ya sea por alguna empresa integrante del Grupo, o canalizarse desde terceros. El principal canal de oferta de estos productos y servicios es a través de agencias administradoras de terceros (TPA) o administradoras generales (MGA) que se avoquen a nichos o especialidades. Ocasionalmente se pueden canalizar servicios de consultoría que sean capaces de contribuir a la generación de valores agregados tanto para los proyectos como para los negocios del Grupo.

Es así que el Grupo Peña Verde está en proceso de consolidar dos divisiones de negocios,:

1. División Reaseguro:
 - 1.1. Reaseguradora Patria, S.A. (Patria)
 - 1.2. Sindicato de Propósito Especial PAT6125 en Lloyds
2. División Seguros:
 - 2.1. General de Seguros, S. A. (General de Seguros)
 - 2.2. General de Salud, Compañía de Seguros, S.A. (Inst. de Seguros Especializada en Salud I.S.E.S.) (General de Salud)

Por otra parte, el grupo ha estado trabajando para lanzar una tercera división que debería iniciar operaciones en 2016.

3. División TPA / MGA (Administradores de Terceros y Agencias Generales de Administración)³

Las unidades de negocio son centros de inversión que tienen autonomía de gestión propia pero se integran al Grupo a través de estándares comunes de gobierno corporativo instrumentados desde

³ Estas dos modalidades se utilizan ampliamente a nivel internacional para organizar actividades auxiliares de seguros: un Administrador de Terceros busca avocarse a la gestión de ciertas actividades de forma más eficiente desde un punto de vista de costos, que la aseguradora o el tercero que contrata los servicios; una Agencia General de Administración asume por cuenta de una aseguradora o un tercero una parte específica de los servicios que ésta presta y lo hace por cuenta del tercero o la aseguradora, es común que entre los servicios que se subrogan se incluyan facultades de suscripción.



el corporativo, y compartiendo también desde el corporativo plataformas de servicios y tecnología con el fin de apoyar sus operaciones

El grupo ha adoptado un modelo de gobierno que opera como líder funcional o como guía estratégico dependiendo de las necesidades y de la madurez de la unidad de negocios⁴. Esto implica un control de tipo funcional, el establecimiento de políticas y procesos, la promoción desde el corporativo de las sinergias y mejores prácticas. Así mismo, esto conlleva que los órganos de gobierno corporativo y control interno se involucran en decisiones clave, el establecimiento guías y en la toma de decisiones para algunas funciones de soporte.

Por otra parte el grupo cuenta también con áreas de Control Interno, Gobierno Corporativo y Consultoría que se plantea como una herramienta del corporativo para agregar valor a los negocios del grupo, y ocasionalmente a terceros clientes o proveedores que pudieran requerirlos complementando así la oferta de valor que hacen las divisiones operativas. El Grupo Peña Verde está formado por empresas altamente competitivas con un Gobierno Corporativo institucional, que operarán en forma proactiva, propositiva e innovadora, con equipos interdisciplinarios, ágiles y dinámicos, así como con herramientas tecnológicas de vanguardia.

La rentabilidad es siempre prioritaria al tamaño o posición relativa en una plaza; sin embargo, las empresas del Grupo buscan una masa crítica que les permita ofrecer servicios y valores agregados altamente competitivos. En este sentido el crecimiento y la productividad son aspectos claves para alcanzar la rentabilidad esperada

Si bien el Grupo encuentra sus orígenes en México busca ser una referencia a nivel internacional para América Latina, con una presencia regional.

Por otro lado en Peña Verde estamos convencidos de la importancia que tendría una política pública en materia de seguros que sin duda además de la administración del riesgo público debería considerar sendos temas como inclusión y desarrollo social, disminución de la brecha entre pérdidas aseguradas y pérdidas económicas, utilización del seguro para el fortalecimiento del estado de derecho y la formalización de la economía, seguros obligatorios, etc. Sería además muy conveniente que esta política encontrara un eco adecuado en el plan de industria del sector de seguros.

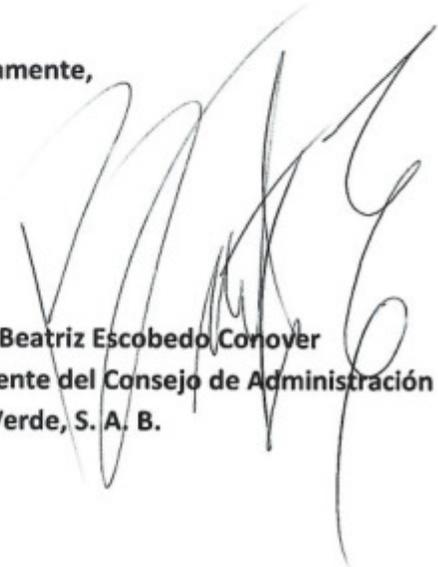
El Grupo velará por que la conducción de sus operaciones tenga un impacto positivo sobre la comunidad y el entorno en el que opera.

⁴ Boston Consulting Group Analysis.



Señoras y señores accionistas, aprovecho esta oportunidad para agradecer su continuada confianza y apoyo a las labores del Consejo de Administración de nuestras empresas, tengan la seguridad de que seguiremos esforzándonos para responder a sus expectativas de conformidad con el mandato que nos han otorgado.

Atentamente,



María Beatriz Escobedo Conover
Presidente del Consejo de Administración
Peña Verde, S. A. B.

México, D.F., 30 de marzo de 2016



30 de Marzo del 2016.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PEÑA VERDE, S.A.B.
P r e s e n t e.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales de Peña Verde, S.A.B. (PV), en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (CAPS), informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2015.

Para el desarrollo de nuestro trabajo, observamos las regulaciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, la Circular Única de Seguros y Fianzas, las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas y lo señalado en el Reglamento del Comité de Auditoría.

SESIONES DEL CAPS

De cada sesión del CAPS, se preparó una agenda con los temas a tratar y se levantaron las actas respectivas, las cuales fueron aprobadas por los miembros que integran el Comité. A las reuniones asistieron los Consejeros Independientes designados y los invitados convocados para ello. El CAPS solicitó a su secretario instruyera a los funcionarios de nivel directivo que reportaran los de asuntos a ser tratados por el CAPS, sin que se presentara ninguno.

El CAPS llevó a cabo diversas reuniones durante el año 2015 y 2016, donde se analizaron temas de naturaleza contable, partes relacionadas, normativa y de ética de la Sociedad, en cumplimiento del deber de vigilancia y en apego a Prácticas Societarias. De cada reunión se presentó al Consejo de Administración un informe con los asuntos tratados en cada una de las juntas del Comité; en donde fueron relevantes los siguientes aspectos:

PRÁCTICAS SOCIETARIAS

- **Emolumentos o remuneraciones integrales de las personas físicas.**

Hemos revisado las políticas y lineamientos en materia de Emolumentos o Remuneraciones Integrales de los Directivos de la Sociedad, mismas que se encuentran debidamente correlacionadas con la actividad de la Empresa. En términos generales las retribuciones corresponden a la cantidad de: \$15'800,000 aproximadamente por el ejercicio 2016.

- **Operaciones con Partes Relacionadas.**

Revisamos el informe que sobre Partes Relacionadas rindió la Firma Chevez, Ruiz, Zamarripa y Cía. S. C., en relación a las siguientes actividades:

- I. Prestación de Servicios Administrativos Especializados.
- II. Prestación de Servicios de Consultoría en Alta Dirección.
- III. Arrendamiento de Inmuebles.
- IV. Ingresos por Servicios Legales
- V. Ingresos por Comisiones y Primas por Servicios de Reaseguro.

De acuerdo con la opinión de Chevez, Ruiz, Zamarripa y Cía. S. C., las operaciones se encuentran debidamente establecidas y cumplen con el rango intercuartil no ajustado del margen del costo adicionado neto obtenido por las compañías comparables a la actividad de prestación de servicios y consultoría en alta dirección.

Arrendamiento de Inmuebles: El margen del 10% es debidamente razonable.

Se concluye que la renta establecida por General de Seguros, S.A.B., con su parte relacionada Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V., es razonable desde una perspectiva de precios de transferencia.

En general los precios de transferencia se encuentran adecuadamente establecidos.

PLAN DE AUDITORÍA INTERNA

El Comité participó en la elaboración, discusión, aprobación de un Plan de Auditoría Interna, dando atención a los ordenamientos sobre la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones de Procedencia Ilícita (Ley de Lavado de Dinero). En los diferentes Comités Levados a cabo, se cumplieron con los mecanismos de atención y vigilancia de este aspecto.

CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE ÉTICA Y MECANISMOS DE REVELACIÓN Y ATENCIÓN DE DESVIACIONES

El Comité de Ética ha estado atento al desarrollo coordinado de acciones que permitan lograr sus actividades, así como los mecanismos que aseguren la revelación y seguimiento de las desviaciones. Hemos estado atentos a su trabajo.

INFORMES DE AUDITORES INDEPENDIENTES, INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS DE GENERAL DE SEGUROS, S.A.B., INFORME DE COMISARIO DE REASEGURADORA PATRIA, S.A.

Tuvimos a bien conocer los Informes de los Auditores Externos de KPMG al 31 de diciembre del 2015, por las subsidiarias y por la Entidad Consolidada Peña Verde, S.A.B.

Revisamos los informes y dictámenes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de General de Seguros, S.A.B., y de los Comisarios.

En todos estos informes y dictámenes es la opinión de quienes los emiten, que los Estados Financieros fueron elaborados de conformidad con los criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera consolidada y los resultados consolidados de operación por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, que la aplicación de las políticas y criterios contables han sido consistentes y se presentan en forma adecuada.

CONTROL INTERNO

En cuanto a la revisión de Control Interno, revisamos el trabajo desarrollado por la firma auditora y concluimos que no existen situaciones que requieran ser mencionadas.

- Se nos informó la adopción del nuevo marco integrado de control interno conocido como "COSO 2013", el cual permite desarrollar sistemas de control interno más eficientes enfocados en la mitigación de los riesgos hasta un nivel aceptable.
- Se revisó la operatividad de los mecanismos anónimos y confidenciales de quejas, evaluándose el número de casos, cuáles fueron ciertos y las medidas tomadas.
- El Comité revisó el desarrollo de las pruebas a los sistemas de control interno, asegurándose que estos fueran declarados efectivos para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

OTROS ASPECTOS

- Conocimos los Estados Financieros Trimestrales del 2015 y dimos nuestra recomendación para su aprobación al Consejo de Administración y presentación a la Bolsa Mexicana de Valores.

- Evaluamos el desempeño de la firma de auditoría externa KPMG Cárdenas Dosal, S.C., el cual se consideró satisfactorio y dentro de los criterios establecidos en el contrato de servicios. Asimismo, se reconoció el trabajo del Socio Encargado de la Auditoría quien en su momento nos confirmó su independencia profesional y económica.

De esta manera, se recomendó la confirmación de la Firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C., como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2015.

Por todo lo anterior, se recomienda al Consejo de Administración someta para la aprobación a la Asamblea de Accionistas, los Estados Financieros de Peña Verde, S.A.B. y subsidiarias por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.

Atentamente,



C.P. José Manuel Rincón Gallardo



**INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCION GENERAL DE PEÑA VERDE, S.A.B., A LA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Señoras y Señores Accionistas:

A nombre de Peña Verde, S.A.B., y en mi carácter de Director General, presento a Ustedes un informe basado en los resultados de la marcha de la Sociedad, así como los aspectos más sobresalientes en el año 2015.

SITUACIÓN DE PEÑA VERDE, S.A.B.

Primas Emitidas

(Cifras en millones de pesos)

Las primas emitidas de Peña Verde a Diciembre de 2015, alcanzaron un monto de \$5,142.6 millones de pesos, que comparado con los \$4,190.0 millones de pesos de Diciembre de 2014 muestran un incremento de 22.7%, este aumento está influenciado principalmente por la Subsidiaria "General de Seguros", que al mes de Diciembre 2015 tuvo ventas por \$3,004.9 millones de pesos, lo que representó un incremento del 18.9% respecto del año anterior. En la mayoría de los negocios las ventas aumentaron, las operaciones y ramos que mostraron mayor crecimiento son Autos con un incremento del 21.6%, por la captación de camiones flotilla y autos individual y Agropecuario que muestra un incremento de 35.0%, principalmente en los negocios CADENA (Componente de Atención a Desastres Naturales) y seguro tradicional.

Por otra parte las primas tomadas en General de Seguros ascendieron a 11.0 millones de pesos, que corresponden principalmente al ramo de incendio.

La subsidiaria "Reaseguradora Patria", alcanzó ventas por \$2,126.7 millones de pesos lo que representó un incremento del 28.5% respecto del año anterior, como resultado de la estrategia de la empresa por ganar más participación en las plazas en las que opera a través de la ampliación de las líneas de negocio de especialidad, así como por el fortalecimiento en las operaciones de daños en los ramos tradicionales como son Incendio, otros riesgos catastróficos, autos, diversos y marítimo y transportes.



Costo neto de adquisición

El costo neto de adquisición consolidado de Peña Verde sumo \$1,004.2 millones de pesos a Diciembre de 2015, que comparado con los \$907.5 millones de pesos de Diciembre de 2014, muestra un aumento del 10.7%, influenciado por el crecimiento de las primas. Con respecto a la prima retenida representó el 25.6%, mientras que para el mismo periodo del año anterior fue de 28.3%, teniendo una disminución del 2.7%. Los principales conceptos que integran este rubro son las comisiones a agentes, comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado que se pagan a las compañías cedentes, el costo por las coberturas de los contratos no proporcionales y el ingreso por comisiones de reaseguro retrocedido.

Costo Neto de Siniestralidad

El índice de siniestralidad de retención consolidado de Peña Verde fue de 66.6%, el cual mostro un incremento de 7.9 puntos porcentuales respecto del año anterior, esto debido principalmente a la siniestralidad que experimento la subsidiaria General de Seguros en los ramo de automóviles y agropecuario y en menor impacto la subsidiaria Reaseguradora Patria en los ramos, incendio, otros riesgos catastróficos y autos.

Utilidad técnica

La utilidad técnica consolidada de Peña Verde a Diciembre de 2015, alcanzó los \$269.6 millones de pesos que comparada con \$286.9 millones de pesos de Diciembre 2014, representó un decremento del 6.0% respecto al año anterior. Dicha disminución se genera fundamentalmente por el incremento en los costos de siniestralidad.

Otras reservas técnicas

El incremento de otras reservas técnicas (reservas catastróficas) a Diciembre de 2015 fue de \$330.8 millones de pesos, de los cuales los ramos que participan con mayor volumen son: terremoto y riesgos hidrometeorológicos.

El incremento de la reserva se realiza con un doceavo de la prima de riesgo de retención correspondiente a los ramos de terremoto y otros riesgos hidrometeorológicos y con la



capitalización de los productos financieros generados por los instrumentos financieros asignados a la cobertura de esta reserva.

Gastos de operación

Los gastos de operación consolidados fueron de \$451.3 millones de pesos, que representa el 8.8% de las primas emitidas monto que comparado con los gastos de operación de Diciembre de 2014 por \$320.1 millones de pesos muestran un incremento del 41.0%, debido principalmente a que en este rubro se agrupa, por disposición de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cuenta de participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) real y diferida por un monto de 55.0 millones de pesos.

Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento alcanzó un monto \$1,369.7 millones de pesos, que comparados con los \$363.6 millones de pesos del año anterior muestra un incremento del 276.7%, lo que representa en cifras nominales \$1,006.1 millones de pesos, esto se debe principalmente a que la valuación del portafolio de inversiones propiedad de la emisora muestra un aumento de \$ 800.5 millones de pesos, la venta de inversiones contribuye con \$67.3 millones de pesos, el resultado cambiario muestra un aumento de \$ 68.7 millones de pesos, mientras que otros conceptos crecieron en \$ 69.6 millones de pesos.

El rubro de participación no controladora al mes de Diciembre de 2015, termino con un saldo de \$40.1 millones de pesos que representa la utilidad en los resultados de las subsidiarias no controladora. A Diciembre de 2014 éste saldo fue de \$11.6 millones de pesos, la variación se debe principalmente al comportamiento de los mercados Bursátiles.

Resultado del ejercicio

Como resultado de todo lo anterior la emisora al 31 de Diciembre de 2015, presenta una utilidad neta de \$613.1 millones de pesos, que comparada con la utilidad de \$46.2 millones de pesos del año anterior, muestra un incremento importante principalmente por el reconocimiento de las utilidades no realizadas por la valuación de inversiones.



Estado de situación financiera

Al cierre del ejercicio 2015, los activos ascienden a \$15,224.1 millones de pesos que comparados con el cierre del año anterior muestran un incremento de 21.1%. Dentro de los mayores cambios en el año destaca el aumento en las inversiones en valores, reaseguradores y reafianzadores, inversiones permanentes, disponibilidad y otros activos.

Dentro de los pasivos las reservas técnicas ascendieron a \$8,896.5 millones de pesos, comparadas con el año anterior muestran un incremento del 21.0%, el cual está integrado por un aumento en la reserva de obligaciones contractuales por 677.1 millones de pesos, un incremento en el rubro de previsión que incluye las reservas catastróficas y de contingencia por 652.5 millones de pesos y la reserva de riesgos en curso por 212.4 millones de pesos.

El rubro de otros pasivos alcanzó un monto de \$1,215.4 millones de pesos, que comparados con el año anterior muestra un incremento del 26.24%, esto se debe principalmente a la variación que muestran las provisiones de ISR y PTU causadas y diferidas.

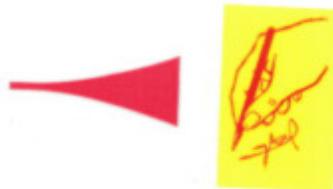
Al mes de Diciembre de 2015 el capital contable alcanzó un monto de \$4,285.3 millones de pesos, que comparados con los \$3,619.4 millones de pesos de Diciembre de 2014 representa un incremento del 18.4%.

Atentamente,

Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover

Director General

Peña Verde, S.A.B



30 de Marzo de 2016



PEÑA VERDE, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables que se muestran se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(a) Reconocimientos de los efectos de la inflación

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general consolidado, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

(b) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los de Peña Verde, S. A. B. y los de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de Peña Verde y sus compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los que se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión.

(c) Inversiones

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona en la hoja siguiente.

Títulos para financiar la operación

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado consolidado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.



Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit por valuación de valores", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del periodo en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit por valuación en el capital contable".

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la Norma de Información Financiera (NIF) C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes" emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Títulos para conservar a vencimiento

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan



limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado consolidado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categoría de instrumentos financieros para financiar la operación solo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Valores restringidos

Las inversiones otorgadas en préstamo actuando la Institución como prestamista, se deben reconocer como un valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación del título original. El devengamiento del rendimiento se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconocen en el estado de resultados consolidados.

Adicionalmente, los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compra se reconocen como valores restringidos.

Deterioro



La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título esta deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(d) Disponibilidades

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en el estado consolidado de resultado del ejercicio, como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros consolidados que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de "Disponibilidades" sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(e) Deudores

Por prima

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido ó 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Por los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, en los cuales no se realizó con anticipación a su otorgamiento, el estudio de conveniencia social, legalidad, viabilidad económica de los proyectos de inversión, de los plazos de recuperación de los mismos y demás requisitos a que hace referencia el artículo 127 de la Ley, se registra una estimación para castigos por el importe total de los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, dicha estimación sólo es cancelada cuando se obtiene la recuperación de dichas operaciones.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en los dos párrafos anteriores, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del



adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

(f) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente (hasta el 3 de abril de 2015 las disposiciones requerían un avalúo por lo menos de una vez cada dos años).

Durante el ejercicio 2015 Reaseguradora Patria y General de Seguros revaluaron sus inmuebles a través de avalúos, el efecto por incremento en el valor de los inmuebles se registra en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación".

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaba mediante factores derivados del INPC.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el periodo útil de la mejora o al término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados consolidados cuando se incurren.

(g) Inversiones Permanentes

Las otras inversiones permanentes en las que la Institución posee el 1% de su capital social es en PCM, se registra al costo, y se valúa por el método de participación.

(h) Reservas técnicas

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Las instituciones de seguros deben valorar sus reservas, con base en métodos actuariales que consideran la aplicación de estándares generalmente aceptados y deben registrarse ante la Comisión. La Comisión ha emitido diversas disposiciones respecto a la constitución y liberación de las reservas técnicas que no son enteramente aplicables a las instituciones que realizan



exclusivamente la operación de reaseguro; por lo anterior, la administración calcula las reservas conforme a las metodologías implementadas por la Reaseguradora Patria y notificadas a la Comisión.

Reserva para riesgos en curso (RRC)

Conforme a las disposiciones del Anexo Transitorio 2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

Por las operaciones de seguro

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades y daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

Tratándose de los seguros de vida el importe es determinado de acuerdo con los métodos actuariales registrados en las notas técnicas, con base a la prima de riesgo y considerando las características de las pólizas en vigor.

Para efectos del cálculo del índice de suficiencia de la reserva de riesgos en curso la información de siniestralidad para el ramo de autos se basó en la experiencia de 4 años y para los demás ramos de daños sobre los últimos 4 años.

Seguros de vida con temporalidad superior a un año

Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida que para tales efectos establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

Accidentes y enfermedades

La reserva de riesgos en curso, de los seguros de accidentes y enfermedades, incluye el exceso de pérdida de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

Reserva para riesgos catastróficos

General de Seguros determina el saldo de la reserva de riesgos en cursos de la cobertura de terremoto con el 100% de la prima de riesgos no devengada retenida en vigor.



Por las operaciones de reaseguro

El 23 de junio de 2008, Reaseguradora Patria obtuvo su registro número 07482 por parte de la Comisión de la metodología para la valuación de la reserva de riesgos en curso por reaseguro tomado y cedido de las operaciones de accidentes y enfermedades, así como de daños.

Sobre seguros de vida

El 13 de junio de 2011, mediante oficio 06-367-III-3.1/06829 la Comisión autorizó la metodología que utiliza la Institución para la valuación de la reserva de riesgos en curso por reaseguro tomado y cedido de la operación de vida.

Sobre seguros de accidentes y enfermedades y daños

En relación con la determinación de la reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños, Reaseguradora Patria se apega a las reglas para la constitución de las reservas de riesgos en curso por reaseguro cedido y reaseguro tomado, para las operaciones de accidentes y enfermedades, así como de daños, publicadas en el diario oficial de la federación el 27 de diciembre de 2007.

La constitución de la reserva de riesgos en curso del reaseguro retenido se calculó tomando como base la parte no devengada de las primas retenidas disminuidas con los porcentajes de comisiones efectivamente pagadas por Reaseguradora Patria y multiplicadas por el factor de suficiencia del ramo y de acuerdo al tipo de reaseguro.

La reserva constituida conforme a lo descrito en el párrafo anterior, se libera devengando a días exactos la prima retenida tanto para reaseguro proporcional, no proporcional y negocio facultativo.

La prima mínima de depósito por los contratos de reaseguro no proporcional se registra a partir del inicio de vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

Sobre riesgos hidrometeorológicos

Con fecha 17 de septiembre de 2007, la Comisión emitió las bases técnicas de la metodología para determinar la reserva de riesgos en curso para el ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos aplicable a las primas tomadas en reaseguro. No obstante lo anterior, se evaluó que existía una imposibilidad práctica para la aplicación de la metodología emitida, y el 16 de abril de 2008 se solicitó por escrito a la Comisión, la aprobación de una metodología desarrollada por Reaseguradora Patria, que la administración ha venido aplicando desde esa fecha, sin que se haya obtenido respuesta de la Comisión.

Sobre seguros de terremoto

Con fecha 5 de octubre de 2012, la Comisión emitió las bases técnicas de la metodología para



determinar la reserva de riesgos en curso para el ramo de terremoto aplicable a las primas tomadas en reaseguro. Sin embargo, se evaluó que existía una imposibilidad práctica para la aplicación de la metodología emitida, y el 8 de noviembre de 2012 se solicitó por escrito a la Comisión, la aprobación de una metodología desarrollada por Reaseguradora Patria, que la administración ha venido aplicando desde esa fecha, sin que se haya obtenido respuesta de la Comisión.

Reserva para riesgos catastróficos

Por las operaciones de seguro

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tiene un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Agrícola y de animales

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por General de Seguros por seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de eventos catastróficos.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Por las operaciones de reaseguro

Reserva para riesgos catastróficos de terremoto

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva al cierre del ejercicio no será superior a su límite máximo, el cual se determina mediante el procedimiento



técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la reserva no es superior al límite máximo.

El incremento de la reserva se realiza con un doceavo de la prima de riesgo de retención correspondiente al ramo de terremoto y con la capitalización de los productos financieros generados por los instrumentos financieros asignados a la cobertura de esta reserva.

El cálculo de la reserva para riesgos catastróficos utiliza entre otras variables, la determinación de una prima de riesgo con base en la evaluación de los riesgos catastróficos mediante un modelo especializado (RMS). Además para determinar la pérdida máxima probable que pudiera sufrir Reaseguradora Patria por un posible evento de riesgo catastrófico, considera la correlación que existe entre las distintas regiones en las cuales Reaseguradora Patria tiene cobertura de riesgos vigentes.

Reserva para riesgos catastróficos de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los riesgos retenidos en los seguros que cubren riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previo aviso a la Comisión. El saldo de esta reserva al cierre del ejercicio no será superior a su límite máximo, el cual se determina mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la reserva no es superior al límite máximo.

El incremento de la reserva se realiza con un doceavo de la prima de riesgo de retención correspondiente al ramo de terremoto y con la capitalización de los productos financieros generados por los instrumentos financieros asignados a la cobertura de esta reserva.

El cálculo de la reserva para riesgos catastróficos utiliza, entre otras variables, la determinación de la prima de riesgo con base en la evaluación de los riesgos catastróficos mediante un modelo especializado (RMS para prima de riesgo extranjera y AIR para México). Además para determinar la pérdida máxima probable que pudiera sufrir Reaseguradora Patria por un posible evento de riesgo catastrófico, considera la correlación que existe entre las distintas regiones en las cuales la Reaseguradora Patria tiene cobertura de riesgos vigentes.

En los ejercicios de 2015 y 2014, Reaseguradora Patria constituyó la reserva técnica especial conforme a la metodología presentada a la Comisión, la cual, consiste en un modelo de distribución de cúmulos para el riesgo de huracán.

Reserva de fianzas en vigor por operaciones de reaseguro

Conforme a las reglas establecidas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, se deben considerar ciertos componentes en la valuación como son: el índice de reclamaciones pagadas de la compañía afianzadora a nivel ramo, el índice del mercado, un índice ponderado y el monto de responsabilidades por cada ramo. Derivado de la información que proporcionan las instituciones de fianzas, Reaseguradora Patria



determina las reservas de fianzas en vigor y contingencia con el procedimiento dado a conocer a la autoridad.

De acuerdo con la metodología de Reaseguradora Patria, la reserva de fianzas en vigor se calculó aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro.

La reserva de fianzas en vigor se libera mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva solo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

Reserva de contingencia por operaciones de reaseguro

En los ejercicios 2015 y 2014, Reaseguradora Patria determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento. Esta reserva es acumulativa.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos

Por las operaciones de seguros

Esta reserva tiene dos componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por General de Seguros al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa General de Seguros del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y de accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

- Reserva de siniestros pendientes de valuación, cuyo cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por General de Seguros y autorizada por la Comisión, la que considera el valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

Por las operaciones de reaseguro

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos



Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos pendientes de pago. Su registro se efectúa con la información de los siniestros pendientes de pago reportados por las compañías cedentes según lo establecido en los contratos; en el caso de los contratos de reaseguro facultativo, conforme se reciben los avisos de las compañías cedentes. Simultáneamente se registra la recuperación correspondiente a la retrocesión.

Reservas de siniestros pendientes de valuación

Las instituciones de seguros deben constituir la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros respecto de los cuales los asegurados no han comunicado valuación alguna. La reserva de las operaciones de daños y de accidentes y enfermedades debe determinarse a través de una metodología actuarial que deberá corresponder a la proyección del valor esperado de los pagos futuros de los siniestros reportados que se puedan pagar y no se conozca un importe preciso de estos, por no contar con una valuación o cuando se prevea que puedan existir obligaciones de pagos futuros adicionales de un siniestro previamente valuado.

El 10 de diciembre de 2014, mediante los oficios 06-367-III-3.1/10957 y 06-367-III-3.1/10958, la Comisión registró el método actuarial que utiliza Reaseguradora Patria para la valuación de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir de siniestros pendientes de valuación, de la operación de accidentes y enfermedades y daños, en el entendido que Reaseguradora Patria deberá tomar en cuenta algunas consideraciones hechas por la propia Comisión.

Reserva para siniestros ocurridos y no reportados

Por las operaciones de seguro

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a General de Seguros, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de General de Seguros y aprobada por la Comisión.

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a General de Seguros, y el segundo corresponde al tiempo que General de Seguros tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro.

Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aun no finiquitados (SORNOF).

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.



Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas por cada operación, disminuida del monto de SORNOF obtenido.

Por las operaciones de reaseguro

Esta reserva tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron, pero que los asegurados no han reportado a las instituciones cedentes. La estimación se realiza con base en el reporte de siniestros que la compañía cedente informa al reasegurador, de acuerdo con la metodología propuesta por Reaseguradora Patria y aprobada por la Comisión.

El 10 de diciembre de 2014, mediante los oficios 06-367-III-3.1/10960, 06-367-III-3.1/10961 y 06-367-III-3.1/10963, la Comisión registró la metodología que utiliza Reaseguradora Patria para la valuación de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, de la operación de vida, accidentes y enfermedades y daños, en el entendido que Reaseguradora Patria deberá tomar en cuenta algunas consideraciones hechas por la propia Comisión.

Reserva para dividendos sobre pólizas

Se determina con base a un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros de vida individual, grupo y colectivo y accidentes personales.

Fondos de seguros en administración

Corresponden a los vencimientos y sus intereses de los seguros de vida dotales que los asegurados de General de Seguros contrataron como parte de los planes de seguro de vida de ahorro e inversión.

(i) Provisiones

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente primas retrocedidas, comisiones a agentes y reaseguradores, gratificaciones y otros pagos al personal.

(j) Beneficios a los empleados

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es para General de Seguros aproximadamente de 20 y 21 años para el



Grupo 1 y 2 y 5 años para el Grupo 2, respectivamente (ver nota 8), y para Reaseguradora Patria es aproximadamente de 27 años.

Las remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados como parte de las operaciones ordinarias, en gastos generales. Las remuneraciones al término de la relación laboral por reestructuración deben tratarse conforme a las NIF C-9 y D-3 y sus efectos en resultados se presentan como parte de otros ingresos y gastos, los cuales se presentan en el rubro de "Gastos administrativos y operativos".

La ganancia o pérdida actuarial se reconoce directamente en los resultados del periodo conforme se devenga tratándose de los beneficios por terminación, en el caso de los beneficios al retiro se amortiza tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que se espera reciban beneficios del plan.

(k) Pagos por indemnizaciones

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene la responsabilidad de indemnizar a sus empleados que sean despedidos en ciertas condiciones. En los ejercicios 2015 y 2014, se siguió la práctica de registrar tales indemnizaciones en los resultados consolidados del ejercicio en que se pagan.

(l) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad y PTU diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados consolidados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(m) Actualización de capital social, otras aportaciones y resultados acumulados-



Hasta el 31 de diciembre de 2007, se determinó multiplicando las aportaciones de capital social, otras aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(n) Superávit (déficit) por valuación

Representa el incremento (decremento) en el valor de los inmuebles determinado mediante avalúos, neto del efecto de impuestos diferidos.

(o) Reconocimiento de ingresos

Ingresos por primas de seguros y reaseguros

Vida – Los ingresos en esta operación se registran en función a la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Accidentes y enfermedades y daños – Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado, y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Reaseguro tomado y retrocedida

Estos ingresos se derivan de diversos contratos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas, en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc. A partir del ejercicio 2013, la circular modificatoria 56/11 de la Circular Única de seguros emitida por la Comisión, establece que se deben reconocer las operaciones a más tardar al mes siguiente en que se hayan efectuado, por lo cual adicionalmente Reaseguradora Patria determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y



registros contables propuesta por especialistas de Reaseguradora Patria y dada a conocer a la Comisión.

Ingresos por salvamentos de operaciones de seguro

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades de operaciones de reaseguro

En operaciones de seguros

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido y tomado se registra como un ingreso y gasto, respectivamente, de acuerdo con estimaciones del resultado técnico de los mismos, realizados por la administración.

En operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido, se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

Prima mínima y de depósito por operaciones de reaseguro

La prima mínima y de depósito por los contratos no proporcionales de reaseguro tomado se registra a partir del inicio de la vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(p) Estimación de cuentas incobrables-



De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las instituciones deben realizar cuando menos una vez al año, un análisis detallado de las cuentas por cobrar y por pagar con reaseguradores, para efectos de la determinación y registro contable de las estimaciones de partidas de dudosa recuperación.

(q) Costo neto de adquisición-

Para operaciones de seguros

Las comisiones a agentes de seguros se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

Este también incluye los ingresos por comisiones por reaseguro cedido.

Para operaciones de reaseguro

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

(r) Resultado integral de financiamiento (RIF)

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación de inversiones, los recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros y el resultado cambiario.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México.

(s) Concentración de negocios

Las pólizas de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

(t) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(u) Supletoriedad



Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

Atentamente,



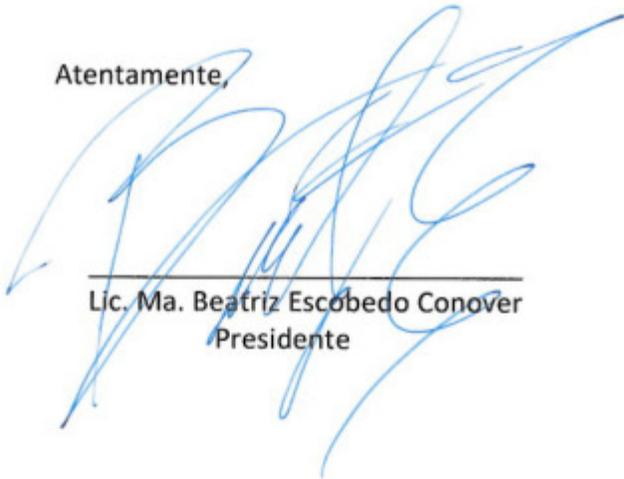
Maria Beatriz Escobedo Conover
Presidente del Consejo de Administración
Peña Verde, S. A. B.



OPINIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

“El informe del Director General que se presenta a esta asamblea de accionistas, en opinión del Consejo de Administración refleja razonablemente el entorno en el que se presentaron los resultados obtenidos por la institución así como los aspectos más sobresalientes de la marcha de la Sociedad durante 2015”.

Atentamente,



Lic. Ma. Beatriz Escobedo Conover
Presidente



Ing. Pedro Miguel Escobedo Conover
Secretario



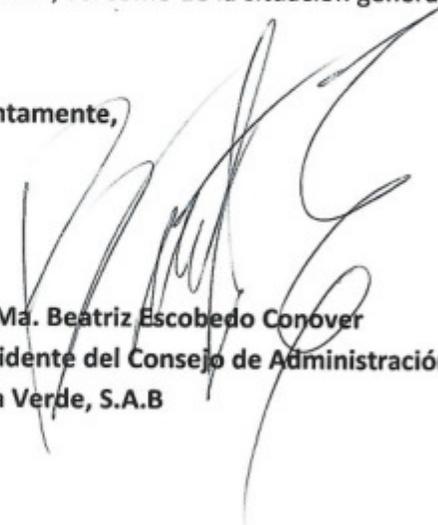
INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PEÑA VERDE, S.A.B. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 28 facción IV inciso (e) de la Ley del Mercado de Valores, a continuación me permito presentar una reseña de las actividades que realizó el consejo de administración durante el ejercicio 2015.

En el año en comento el consejo de administración se reunió en cuatro ocasiones a fin de analizar, discutir y en su caso resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1) Los resultados financieros de la empresa, los cuales fueron aprobados.
- 2) La aprobación del plan estratégico, del presupuesto de Estado de Resultados para el ejercicio 2016, así como seguimiento al Plan Estratégico de la Compañía del ejercicio y presupuesto 2015.
- 3) Se convocó a Asambleas de Accionistas.
- 4) La aprobación del informe sobre la Marcha del Negocio que presentó el Director General relativo al ejercicio 2015.
- 5) El nombramiento y ratificación de los siguientes comités: Comité de Auditoría y Practicas Societarias y Comité de Evaluación y Compensación, entre otros.
- 6) La aprobación de las políticas para normar operaciones con partes relacionadas.
- 7) La aprobación de los informes y acuerdos de los Comités de Auditoría y Practicas Societarias y de Evaluación y Compensación.
- 8) La autorización para la contratación de los Auditores Externos.
- 9) Se conoció de la gestión general de la empresa, de los asuntos que implicaron una desviación en el cumplimiento de las políticas generales y de control interno de la empresa, así como de la situación general del mercado.

Atentamente,


Lic. Ma. Beatriz Escobedo Conover
Presidente del Consejo de Administración
Peña Verde, S.A.B

30 de Marzo de 2016.



KPMG Cárdenas Dosal
Manuel Avila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
Peña Verde, S. A. B.:

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Institución de sus estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

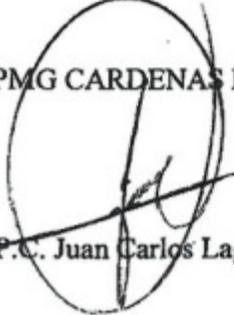
(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias, correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.


C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar

25 de marzo de 2016.

Account	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Current Account										
Exports of goods	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
Imports of goods	(10,000)	(10,000)	(10,000)	(10,000)	(10,000)	(10,000)	(10,000)	(10,000)	(10,000)	(10,000)
Exports of services	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
Imports of services	(5,000)	(5,000)	(5,000)	(5,000)	(5,000)	(5,000)	(5,000)	(5,000)	(5,000)	(5,000)
Current transfers	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capital Account										
Exports of capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Imports of capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trade & Investment Balance	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financial Account										
Exports of financial assets	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Imports of financial assets	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Balance of Payments	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

1991 Trade & Investment
 10 Years of Trade & Investment
 1981-1990

Account	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Exports of goods	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
Imports of goods	(10,000)	(10,000)	(10,000)	(10,000)	(10,000)	(10,000)	(10,000)	(10,000)	(10,000)	(10,000)
Exports of services	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
Imports of services	(5,000)	(5,000)	(5,000)	(5,000)	(5,000)	(5,000)	(5,000)	(5,000)	(5,000)	(5,000)
Current transfers	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capital Account										
Exports of capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Imports of capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trade & Investment Balance	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financial Account										
Exports of financial assets	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Imports of financial assets	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Balance of Payments	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

		2015	2014
Deudas:			
Emisibles (notas 9 y 12)	\$	3,142,562	4,100,008
Moras cobradas (notas 9 y 12)		<u>210,258</u>	<u>266,073</u>
Primas de retención		3,423,324	3,208,938
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor (nota 12):		<u>(106,950)</u>	<u>(314,712)</u>
Primas de retención devengadas		3,816,344	3,589,197
Menos:			
Costo neto de adquisición:			
Costos de corretaje		256,750	240,405
Comisiones de corretaje		143,004	127,019
Comisiones por reaseguro y participación en prima		372,006	354,282
Comisiones por reaseguro y participación en prima de cobertura de exceso de siniestro		(242,467)	(228,572)
Otros		230,567	204,277
		<u>557,850</u>	<u>598,401</u>
Costo neto de administración y otros (4) gastos contractuales:			
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales (nota 10)		2,442,814	1,641,913
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		(17,218)	(7,583)
Reducciones		<u>26,051</u>	<u>30,946</u>
		2,451,647	1,665,276
Utilidad técnica		269,608	256,899
Incremento neto de otras reservas técnicas:			
Reserva para riesgos contingencias		215,157	268,430
Reserva de contingencia		<u>18,510</u>	<u>14,504</u>
		233,667	282,934
Resultado de operaciones sinérgicas y conexas:		<u>394</u>	<u>361</u>
(Pérdida) o utilidad neta		(61,021)	4,277
Gastos de operación netos:			
Gastos administrativos y operativos		121,803	80,675
Remuneraciones y prestaciones al personal		312,618	224,565
Depreciaciones y amortizaciones		<u>11,086</u>	<u>14,550</u>
		445,507	319,790
Pérdida de operaciones		(312,266)	(315,506)
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones		293,227	313,288
Por venta de inversiones		178,078	10,772
Por adquisición de inversiones		(67,058)	(77,471)
Por ganancias sobre primas		28,520	22,151
Otros		11,858	7,012
Resultado como era		<u>378,525</u>	<u>275,752</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad participación no controladora		857,414	47,795
Impuestos a la utilidad (nota 11):		<u>(204,238)</u>	<u>9,327</u>
Utilidad neta del ejercicio consolidado		653,176	57,122
Participación no controladora		<u>(40,088)</u>	<u>(11,552)</u>
Utilidad neta de ejercicio consolidado de la participación controladora	\$	<u>613,088</u>	<u>45,570</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Peño Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad neta del ejercicio consolidada	\$ 613,087	46,164
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(667,058)	133,421
Reversión por irrecuperabilidad e eficaz sobre:	(33,467)	(17,620)
Depreciaciones y amortizaciones	11,786	14,880
Ajuste a incremento a las reservas técnicas	831,359	838,754
Provisiones	110,642	59,596
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	204,238	(9,921)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	40,088	11,552
Subtotal	<u>1,123,675</u>	<u>1,076,826</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(1,226,503)	(964,212)
Cambio en deudores por reparto	(61,696)	8,363
Cambio en primas por cobrar	(75,331)	(273,704)
Cambio en deudores	(41,047)	(6,201)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(122,898)	(217,076)
Cambio en otros activos operativos	(61,690)	(50,601)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	677,126	543,894
Cambio en otros pasivos operativos	(1,352)	15,674
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>300,484</u>	<u>104,965</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por pagos en adquisición de inmuebles y mobiliario y equipo	<u>(17,835)</u>	<u>(105,000)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pagos asociados a la recompra de acciones y dividendos pagados de subsidiarias	(4,585)	-
Adquisición de otras inversiones	(3,843)	-
Dividendos pagados	(3,537)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(11,965)</u>	<u>-</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo	<u>141,604</u>	<u>(7)</u>
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>147,281</u>	<u>147,318</u>
Al fin del año	<u>\$ 288,975</u>	<u>147,281</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.



PROYECTO DE APLICACIÓN DE RESULTADOS PEÑA VERDE, S.A.B.

Tomando como base las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, a continuación se presenta la siguiente propuesta de aplicación de resultados.

(Cifras en pesos)

Utilidad (Pérdida) del ejercicio de 2015		613,086,693.52
Resultado neto de operaciones realizadas	(8,780,962.16)	
Resultado por revaluación de acciones	(2,478,452.95)	
Resultado por revaluación de acciones en Subsidiarias	624,346,108.63	
Utilidades de ejercicios anteriores		1,944,670,603.08
Utilidades de ejercicios anteriores realizadas (repartibles)	55,171,743.05	
Utilidades de ejercicios anteriores, no realizadas (no repartibles)	(5,287,365.63)	
Utilidades de ejercicios anteriores, no realizadas en Subsidiarias (no repartibles)	1,894,786,225.66	
TOTAL DE RESULTADOS POR APLICAR:		2,557,757,296.60
 <i>Se propone la aplicación de la siguiente manera:</i>		
Incremento a la Reserva Legal		-
Se propone el pago de un dividendo en efectivo a razón de \$0.016 por cada una de las 476,678,213 acciones en circulación, disponiéndose de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores realizadas. Este monto proviene de la cuenta CUFIN de 2013, por lo que se hará su pago libre de retención.		7,626,851.41
Traspaso Utilidades de ejercicios anteriores realizadas (repartibles)		38,763,929.48
Traspaso Utilidades de ejercicios anteriores, no realizadas (no repartibles)		(7,765,818.58)
Traspaso Utilidades de ejercicios anteriores, no realizadas de Subsidiarias (no repartibles)		2,519,132,334.29
TOTAL DE RESULTADOS APLICADOS:		2,557,757,296.60